

<http://www.womendeliver.org/updates/entry/beyond-2015-ensuring-womens-sexual-and-reproductive-rights-in-latin-america/>

2015+: Garantizando los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres en América Latina y el Caribe.

28 de Septiembre, 2011

Por: *Mabel Bianco, Presidenta de la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer* –



FEIM

Previo a la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y en particular el ODM 5 (mejorar la salud materna), hubo gran cantidad de acuerdos internacionales para mejorar la situación de todas/os las/os ciudadanas/os, incluyendo aquellos focalizados en la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Aunque estos acuerdos internacionales, incluida la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), su Programa de Acción (PA) y la Plataforma de Acción de Beijing (PA), precedieron a los ODM, las responsabilidades y compromisos en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos que los gobiernos y los donantes establecieron son más amplios que los abarcados por el ODM 5 y 5B.

Dada la fuerza de los acuerdos y marcos de acción para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos que existían antes de los ODM, especialmente el PA de la CIPD, que es más completo que el ODM 5 y 5B, creo que este Programa de Acción debería extenderse más allá del 2014 y no debería ser absorbido por los ODM. Ambos acuerdos deberían mantenerse como marcos de acción separados, y deberían reflejar mejor el uno al otro. Espero que el ODM 5 y 5B puedan incorporar dimensiones más amplias y puedan acercarse más al modelo de la CIPD. Esto garantizaría que ambos marcos se complementaran y se reforzaran entre sí. Esto también es importante porque debemos tener metas claras con plazos específicos a fin de que ningunos de los actores implicados, gobiernos, donantes, agencias de la ONU, la sociedad civil u otros actores puedan ignorar o tener una excusa para no desarrollar acciones e intervenciones para mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

La expansión del ODM 5 a fin de incluir el ODM 5B para el acceso universal a la salud reproductiva fue un logro muy importante en la mejora de los ODM. En la Argentina, y en toda América Latina y el Caribe (LAC), el ODM 5 es muy importante porque la salud materna es un indicador sensible de la calidad de los servicios de salud y del nivel de desarrollo de un país.

Específicamente en Argentina, la tasa de mortalidad materna (TMM) sigue siendo alta y está íntimamente ligada al aborto inseguro en el país. En 2010, la TMM en Argentina se incrementó en comparación con los datos del 2000 y 2005. A pesar de que, desde 1921, el Código Penal de Argentina permite el aborto en los casos en que la salud y la vida de las mujeres están en riesgo, estos no se llevan a cabo en los servicios públicos de salud. El aumento de la TMM y la denegación sistemática de los derechos de las mujeres al aborto seguro, aún en los casos permitidos por la ley, son temas que han impactado el trabajo de mi organización, FEIM. FEIM históricamente ha defendido los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y dada la situación actual, hemos fortalecido nuestra promoción para asegurar que las mujeres tengan acceso a un aborto seguro bajo la ley actual, mientras se trabaja al mismo tiempo para promover la reforma de la ley a fin de incorporar otros casos en los que el aborto debería ser permitido.

El ODM 5B es crucial en la Argentina, y en toda América Latina y el Caribe, debido a la cantidad de adolescentes y la prevalencia de embarazos en la adolescencia, que ha mostrado una tendencia a aumentar en la mayoría de los países de la región. Además, aún existen dificultades a la hora de acceder a métodos anticonceptivos en algunos países. En todo el mundo, las tasas de natalidad entre las adolescentes siguen siendo muy altas, y en la región de ALC se han reducido muy poco desde que el seguimiento de los ODM comenzó. En Argentina, el embarazo adolescente ha aumentado, especialmente entre las niñas menores de 15 años. Todavía tenemos grandes dificultades para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la información y la provisión de anticonceptivos y el acceso a la educación sexual integral dentro y fuera de las escuelas.

Por lo tanto, sigue siendo muy importante para continuar el monitoreo de la plena aplicación del Programa de Acción de la CIPD a fin de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la Argentina, y en toda América Latina y el Caribe.